
Aprueba Decreto 25422/91 - Adicional por Puntualidad y Asistencia

ORDENANZA Nº 25453

SANCIONADA: 03.01.1992

PROMULGADA: 07.01.1992

PUBLICADA: 07.01.1992

ARTICULO 1º.- Préstase aprobación al decreto nº 25422, de fecha 19 de diciembre de 1991, dictado ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se establece que a partir del 1º de diciembre de 1991 el adicional por puntualidad y asistencia fijado por decreto nº 23006, será modificada su liquidación de acuerdo a lo determinado en el artículo 2º del mismo.-(1)

(1) Remitirse al texto completo del decreto nº 25422/91 que obra en este Digesto Municipal